



**Nombre del alumno: Dara Pamela Muñoz  
Martínez**

**Nombre del profesor: Sergio Jiménez Ruiz**

**Nombre del trabajo: Control de lectura**

**Materia: Medicina del trabajo**

**Grado: Quinto semestre**

Comitán de Domínguez Chiapas a 15 de marzo del 2022

## LA HISTORIA NATURAL DE LA SALUD Y DE LA ENFERMEDAD DEL TRABAJO

La salud engloba la consideración de un aspecto subjetivo y otro objetivo. El aspecto subjetivo es sentirse bien y otro objetivo el aspecto subjetivo es sentirse bien y el aspecto objetivo es la capacidad de funcionar. Además tenemos que señalar que la salud no es absoluta puesto que existen diferentes grados de salud y es posible que la misma (sentirse bien) y la enfermedad coexistan. Además, la salud se desarrolla y se mantiene por una acción recíproca entre el genotipo y el medio total. Como el medio de trabajo constituye una parte importante del medio total en que vive el hombre, la salud depende en gran medida de las condiciones de trabajo.

El enfoque del fenómeno salud-enfermedad según el modelo ideado por Lovell y Clark, parte del supuesto que la salud como la enfermedad, no son estados estáticos o polos mutuamente excluidos.

Comprendiéndose como salud a una perfecta y continua adaptación del organismo a su medio ambiente, se podría establecer: la salud consiste en un estado perfecto y continuo equilibrio del organismo, tanto de forma como de función resultante de un ajuste dinámico ante las fuerzas del medio ambiente laboral que tienden a perturbarlo; o sea no es una interrelación pasiva entre la materia orgánica y las fuerzas que actúan sobre ella, es una respuesta activa del organismo tendiente al ajuste y ponderación.

Al analizar que la salud del hombre debe abarcar el período comprendido desde el nacimiento hasta su muerte.

La salud bien podría definirse como la manipulación y/o desarrollo de las propiedades físicas y psicológicas del hombre que permitan la construcción de una base material para la existencia, su reproducción social ampliada y la construcción de una base material para la existencia de una sociedad de hombre libres para el desarrollo y mantenimiento de sus capacidades funcionales.

Es necesario establecer que el fomento de la salud no puede ser concebido como un proceso de capacitación del trabajador para controlar y mejorar su salud. Para alcanzar un estado completo bienestar físico, mental y social, las personas o grupos deben ser capaces de identificar y realizar aspiraciones, de satisfacer necesidades y de modificar el medio ambiente o tratar de controlarlo y adecuarlo; por lo cual el fomento de la salud no puede involucrar no solamente al sector salud, sino que llega más allá de los límites de una sana al bienestar. El fomento a la salud es un todo sin solución de continuidad que va desde el tratamiento de las enfermedades y la prevención de las mismas, incluida la protección contra riesgos laborales, hasta la promoción de una vida y bienestar óptimos, lo cual constituye un campo largo de actividades y posibilidades de intervención: esencialmente los polos de salud

pública, creación de medios ambientes favorables, fortalecimiento de las acciones de la comunidad, reorientando los servicios de salud de modo que fomente la salud entre la población trabajadora, estableciendo la importancia sociométrica del trabajo con calidad de vida y otras situaciones. La importancia socioeconómica del trabajo es objeto de considerable atención, ya que una de sus funciones prioritarias del trabajo en toda sociedad consiste en producir y distribuir bienes y servicios.

La base material para la construcción de la sociedad tiene como factor central el trabajo, mediante el cual el hombre con sus características físicas y psíquicas está inmerso en el proceso productivo, lo cual genera patrones de desgaste y fatiga, que determinan respectivamente patrones de readaptación; todo este conjunto o reproducción de la fuerza de trabajo produce la reproducción social ampliada en la cual se incluye la familia y otras necesidades y actividades para construir sobre una base material.

Existe una verdadera y permanente lucha por parte del hombre para mantener un saldo positivo contra las fuerzas exteriores representadas por los riesgos profesionales, los cuales tienden a alterar el equilibrio de su salud.

Comprendiendo el proceso de enfermedad como una resultante de la interacción de múltiples factores causales, se ha procurado agruparlos y ordenarlos mediante un modelo, dentro del cual los cuales, uno de los más usados ha sido el del TRIÁNGULO EPIDEMIOLOGICO, en cuyos vértices coexiste un equilibrio dinámico entre agente, huésped (trabajador) y medio ambiente.

Según este modelo el estímulo desencadenante del proceso intermedio, es originado por el desequilibrio de la interacción dinámica de los tres elementos, ya sea por modificaciones cuantitativas o cualitativas del agente o del huésped o del medio ambiente en forma aisladas, de dos o de tres de ellos.

En este sentido el Agente patógeno es un elemento o una sustancia cuya presencia o ausencia en el medio ambiente laboral y en condiciones favorables puede servir de estímulo para iniciar la perturbación y de esta forma un proceso patológico en el huésped susceptible (trabajador). Los agentes patógenos pueden ser de naturaleza física, química y biológica o ergonómica.

La contribución del huésped humano (trabajador) es a través de sus hábitos, costumbres, características personales, edad, sexo, estado civil y ocupación, así como otra serie de factores intrínsecos que tienen su expresión máxima en la carga genética y su eficiencia en los mecanismos de defensa gené-  
tas y epigénicas.

El medio ambiente comprende tres grandes elementos: el ambiente físico (clima, estación, temperatura, humedad, geografía, estructura geológica, etc.), el Ambiente Biológico constituido por el universo de los seres vivos que rodean al hombre y todo aquello alrededor del propio hombre o ambiente cultural y socioeconómico.

Esta visión holística del fenómeno salud-enfermedad confluye con un efecto sistémico derivado de la teoría general de los sistemas.

El ser humano debe ser considerado como un sistema (sociedad) dentro de un ecosistema (naturaleza o medio ambiente) de tal manera que la historia natural de la enfermedad, como evaluar daño a la salud, se inicia mucho antes de romperse el equilibrio dinámico entre los elementos del vértice del triángulo epidemiológico. Esta etapa cuya duración puede variar ha sido denominada PERIODO PRÓTÓGENICO. En salud ocupacional esta etapa corresponde al período en el cual ocurre la exposición a los agentes causantes de la afección. Una vez que se ha desencadenado el proceso de la enfermedad debido a modificaciones reactivas y/o adaptativas del cuerpo del trabajador del medio ambiente, se inicia el período PARAGÉNICO.

En este proceso existe la posibilidad de detectar lesión ya sea de naturaleza enzimática, bioquímica funcional, morfológica o de conducta. Estas alteraciones pueden ser evaluadas mediante pruebas instrumentales (laboratorio, rayos X, pruebas funcionales, etc.) Cuando no se manifiestan síntomas y signos clínicos, en este caso se dice que el período PARAGÉNICO está en fase sub-clínica, la cual puede evolucionar y aparecer en el trabajador síntomas y signos característicos de cuadro patológico, que conforma la fase CLÍNICA del proceso ya factores ligados a la susceptibilidad y resistencia del huésped. La enfermedad en la fase CLÍNICA puede evolucionar hacia la curación total, curación parcial acompañada de secuelas o hacia un estado crónico del proceso o hacia la muerte. La salud de un trabajador puede deteriorarse mucho antes de que llegue a perder el empleo. En efecto, el deterioro de salud en el trabajo y el hecho de morir que se atribuye por perder el empleo.

*Historia natural de las enfermedades ocupacionales – Estructplan.* (2006, 2 febrero).

estructplan. Recuperado 15 de marzo de 2022, de <https://estructplan.com.ar/historia-natural-de-las-enfermedades-ocupacionales/>